



**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES ENERO 2020 DE LA COMISION EDILICIA
PERMANENTE DE EDUCACION, INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL
AYUNTAMIENTO VILLA CORONA, JALISCO**

En el municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las **11:00 A.M. del día lunes 27 de ENERO de 2020**, reunidos en la biblioteca municipal, ubicada en Manuel M. Diéguez No 110 en esta municipalidad. La suscrita C. **M.D.F María del Rosario Copado Anzaldo**, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jal., y con fundamento en el Art 27 PARRAFO VI de la Ley **Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco** que a letra dice:

"Las Comisiones sesionarán cuando menos una vez por mes y serán reuniones públicas por regla general, salvo que sus integrantes decidan, por causas justificadas y de conformidad con sus disposiciones reglamentarias aplicables, que se celebren de forma reservada".

Hago constar que se reunieron 3 de 3 regidores para celebrar la **PRIMERA** sesión ordinaria del **mes de ENERO del año 2020** de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del Ayuntamiento Villa Corona Jalisco 2018 – 2021 convocada bajo el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO TRES. Propuesta de apoyo para la construcción de más desayunadores en la Escuela Secundaria Federal Fausto T Rodríguez de la cabecera municipal de Villa Corona, Jal. Lo anterior a fin de contar con suficientes desayunadores ya que los existentes resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los alumnos de dicho plantel educativo.

PUNTO CUATRO. Proponer a los padres de familia de los planteles educativos de Villa Corona para sus hijos calzado deportivo de piel y de buena calidad (tenis) que se conseguirán a un precio accesible a través de la gestión de su servidora a un precio por par de \$160.00 que en el mercado se encuentra a la venta de \$230.00 por par.

PUNTO CINCO. Proponer la manera de repartir 18 cubetas de pintura a las escuelas del municipio de Villa Corona, Jal. Con el fin de mejorar los planteles de estas gestion realizada ante la empresa de pintura de COMEX por su servidora Regidora María del Rosario Copado Anzaldo

Lo anterior con el propósito de ayudar a las familias de escasos recursos para una mejor distribución de su economía familiar.

PUNTO SEIS. Asesorios generales.



Vendrán Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 36720
Tel: (367) 77 80515 / 01 (367) 77 80222
www.lacorona.gob.mx





Palabras de bienvenida

Muchas gracias por asistir a esta reunión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

REGIDORA MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO

REGIDORA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES

REGIDOR RAMON MARTINEZ FREGOSO

3 Regidores de un total de 3 en virtud nos encontramos presentes en este acto, la totalidad de los regidores por lo tanto declaro e informo a la existencia de quorum legal para sesionar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 10,27,28,49,50 de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, en relación al Artículo, 13,14,15,30,

Una vez que se verifico la existencia de quorum legal para sesionar se declara abierta la sesión y se procede el deshago del segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO TRES. Al abordar el tema del punto tres la regidora vocal **OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES** hizo el comentario que la escuela secundaria Federa Fausto T Rodríguez en fecha reciente recibió el apoyo por parte del H Ayuntamiento de 20 sillas nueva para uso que la escuela necesite, y que además estaba por recibir un apoyo económico para mejoras de su plantel por parte del Gobierno del estado que se comprometió a entregarles, por lo que la propuesta discutida de momento no era posible contemplarla.

PUNTO CUATRO. En referencia al tema tratado se acordó el punto aceptando proponerlo en los planteles educativos llevando una muestra del tenis para el ahorro económico de los padres de familia en el calzado de sus hijos y una vez recibida la muestra se detectó que no cumplía con la calidad de un calzado escolar, por lo tanto decidí optar por no darle seguimiento a la propuesta.

PUNTO CINCO. Se acordó de pasar a los planteles educativos para ver a cuales les servía los tonos de pintura que se recibió en donación por parte de COMEX y elegir los dos PLANTELES que tuvieran más necesidad de mejorarse, cabe mencionar que en relación a este tema entregue ya en donación 5 cubetas de pintura de 19 Lts cada una, tres a la escuela Primaria Ramón Urbana 409 y dos al Centro de atención Infantil Comunitaria de Villa Corona.

PUNTO SEIS. Sin tema a tratar



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx




Una vez realizado lo referido con antelación la Regidora M.D.F. María de Copado Anzaldo, procede a la clausura de la sesión solemne. En virtud de que existen más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día, doy por terminada **la sesión a las 12:00 pm.**

Costando la presente de 03 fojas útiles, cada una firmada al margen y al calce por el comisionado Presidente de la comisión de Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jal., así como la firma de los regidores que conforman esta comisión.


M.D.F. MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO
REGIDORA TITULAR DE LA COMISION DE EDUCACION,
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

Mtra. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES
REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE EDUCACION,
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

AUSENTE


Mtro. RAMON MARTINEZ FREGOSO
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE EDUCACION,
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

C.c.p. Transparencia del
H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jal



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.ilacorona.gob.mx